

## PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre .....	60 pesetas
Semestre .....	110 —
Año .....	200 —
Ayuntamientos de la Provincia, año .....	175 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 5 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, tres pesetas.

Los insertados en el «Parte no oficial» devengarán a razón de seis pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

### SECCION TERCERA

#### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Corporación celebrará su sesión ordinaria el día 19 del corriente mes, a las diecinueve horas.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 9 de diciembre de 1955.—  
El Presidente, Antonio Zubiri.

### SECCION QUINTA

Núm. 6.421

#### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Habiendo acordado el Excmo. Ayuntamiento en sesión de la Permanente de 30 de marzo de 1955 la provisión de una vacante de Ayudante de Herrero de los talleres municipales, y no estando reservada para la designación de la Junta Calificadora de Destinos Civiles, se convoca para ser cubierta entre españoles mayores de 21 años y menores de 45, por el procedimiento de oposición libre.

Esta plaza está dotada con el jornal diario de 24'20 pesetas y demás derechos y deberes inherentes al cargo, y, a tenor de lo preceptuado en el vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, corresponde su provisión al turno de oposición libre; advirtiéndose a cuantos se hallan comprendidos en la Orden ministerial de 22 de enero de 1954, para los cupos restringidos que menciona la Ley de 17 de julio de 1947, o sea mutilados, excombatientes, excautivos y huérfanos y damnificados por la guerra, que por no haber lugar a reserva alguna de plazas actuarán en conjunto con los opositores del turno libre.

Los que deseen tomar parte en estas oposiciones presentarán sus solicitudes en el Registro General de esta Corporación, en días y horas hábiles de oficina, en un plazo de cuarenta y cinco días, a partir del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, comenzando las oposiciones cuando lo determine el Tribunal, una vez transcurridos dos meses desde la publicación de esta convocatoria.

Las instancias deberán ir reintegradas con una póliza del Estado de

1'55 pesetas y un timbre municipal de 1'50 pesetas, acompañadas de los siguientes documentos:

a) Certificado de carecer de antecedentes penales, expedido por la Dirección General de Penados y Rebeles.

b) Partida de nacimiento, debidamente legalizada si el lugar del nacimiento corresponde a jurisdicción distinta de la Audiencia Territorial de Zaragoza.

c) Certificación de adhesión al Movimiento nacional.

d) Certificado de buena conducta, expedido por la Alcaldía de su residencia.

e) Certificado de carencia de antecedentes político-sociales, expedido por la Jefatura Superior de Policía.

f) Resguardo de haber ingresado en la Depositaria municipal la cantidad de 75 pesetas en concepto de derechos de examen. Esta cantidad no será devuelta una vez admitido el opositor a tomar parte en los ejercicios.

En la fecha que designe el Tribunal se verificará un reconocimiento de los aspirantes por los señores Médicos de la Beneficencia municipal a fin de de-

terminar la aptitud física para el desempeño de la función.

Los solicitantes que resulten aptos serán admitidos a realizar los ejercicios de la oposición conforme al programa siguiente:

*Primer ejercicio. — Cultura general*

Lectura, escritura al dictado y ejercicios de aritmética y geometría.

*Segundo ejercicio. — Cultura tecnológica del oficio*

Resolución escrita de varios problemas elementales de frecuente aplicación en el oficio, con la explicación razonada de la resolución adoptada.

*Tercer ejercicio. — Croquización y dibujo de la pieza que designe el Tribunal*

*Cuarto ejercicio. — Práctica del oficio*

Se demostrará:

a) Realizando un trabajo de lima, previa preparación de forja.

b) Efectuando un trabajo elemental combinado de forja y soldadura.

Los problemas y ejemplos y temas prácticos serán de la libre elección del Tribunal.

Los ejercicios se realizarán en el mismo orden que han sido enumerados, y serán eliminatorios, siendo necesario alcanzar la puntuación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para pasar al siguiente. A este fin cada uno de los miembros del Tribunal dispondrá de cero a diez puntos en la calificación de los ejercicios.

Al finalizar los ejercicios, el Tribunal elevará propuesta a favor del opositor que haya obtenido mayor suma de puntos en el total de ejercicios, para aprobación de la Excelentísima Corporación.

Los aspirantes que residan fuera de Zaragoza deberán reseñar en sus instancias el nombre de una persona con residencia en Zaragoza, así como su domicilio, y que se comprometa a hacerse cargo de todas las comunicaciones y notificaciones que se le cursen referentes a esta oposición.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 23 de noviembre de 1955.  
El Alcalde, Luis Gómez Laguna. —  
P. A. de S. E.: El Secretario, Luis Aramburo.

Núm. 6.453

## Delegación Nacional de Sindicatos

### OBRA SINDICAL DEL HOGAR

#### Anuncio de concurso-subasta

La Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia el concurso-subasta de las obras de construcción de 72 viviendas, 4 tiendas y urbanización en Tarazona (Zaragoza), acogidas a los beneficios que establecen la Ley de Viviendas de Renta Limitada de 15 de julio de 1954, el Reglamento para su aplicación y el Decreto-ley de 29 de mayo de 1954, y de las que es promotor la Obra Sindical del Hogar.

Los datos principales y plazos del concurso-subasta y la forma de celebrarse el mismo, son los que seguidamente se indican:

#### I Datos del concurso-subasta

El proyecto de las edificaciones ha sido redactado por el Arquitecto D. Santiago Laguna Mayandía.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 3.306.720'20 pesetas.

La fianza provisional que para participar en el concurso-subasta previamente ha de ser constituida en la Caja General de Depósitos de Madrid o en la respectiva Delegación de Hacienda, en la cuenta especial de Tesorería del Instituto Nacional de la Vivienda, es de 54.600'80 pesetas.

La fianza definitiva que ha de constituir el adjudicatario, una vez cerrado el remate, asciende a la cantidad de 109.201'61 pesetas.

#### II Plazos del concurso-subasta

Las proposiciones para optar al concurso-subasta se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Zaragoza durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

El proyecto completo de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas, en el que se desarrolla todo lo relativo a las obras y circunstancias que comprende la contrata, y el pliego de condiciones económicas y jurídicas generales y particulares que han de regir en la misma estarán de manifiesto en la Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar de la Delegación Sindical Provincial de Zaragoza (sita en Paseo de Marina Moreno, 12), en la Jefatura Nacional de la citada Obra (Paseo del Prado, números 18

y 20, Madrid) y en el Instituto Nacional de la Vivienda (Marqués de Cubas, número 21, Madrid), en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de los sobres se verificará en la Delegación Provincial Sindical de Zaragoza, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

Hecha por la Mesa la adjudicación provisional, la Obra Sindical del Hogar podrá requerir al rematante para que otorgue en el plazo de diez días un contrato provisional, debiendo en este caso el adjudicatario depositar la fianza definitiva e iniciar las obras dentro de los diez días siguientes al otorgamiento del contrato.

La fianza definitiva deberá ser depositada en la Caja General de Depósitos de Madrid o en la respectiva Delegación de Hacienda, en la cuenta especial de Tesorería del Instituto Nacional de la Vivienda, antes del otorgamiento del contrato provisional o dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación definitiva en el "Boletín Oficial del Estado", en el caso de que la Obra Sindical del Hogar no hubiera hecho uso de la facultad que le concede el número primero de la condición quinta del pliego de condiciones económicas jurídicas. En el mismo plazo deberá el adjudicatario formalizar, mediante escritura pública, el correspondiente contrato definitivo de ejecución de obras, las cuales deberá iniciar, caso de no existir contrato provisional, dentro de los diez días siguientes al de haberse firmado. Las obras deberán quedar terminadas en un plazo de diez meses a partir del día de su comienzo.

#### III. Forma de celebrarse el concurso-subasta

Los licitadores presentarán dos sobres cerrados, lacrados y sellados, uno de los cuales contendrá la propuesta económica en la que se especificará con toda claridad, y en letra, el importe por el que el licitador se compromete a ejecutar las obras con rigurosa y estricta sujeción al proyecto y al plazo previsto para su realización. El otro habrá de contener la documentación exigida para tomar parte en el concurso-subasta, así como las referencias técnicas y financieras del concurrente. La documentación exigida se compondrá de los siguientes documentos:

1.º Carné nacional de identidad del licitador o, en su caso, del apoderado cuando se trate de Empresa o sociedad.

2.º Carnet de Empresa con responsabilidad del licitador.

3.º Escritura de constitución de la sociedad licitadora.

4.º Poder suficiente para concurrir al concurso-subasta.

5.º Resguardo de la Caja General de Depósitos de Madrid o de la Sucursal de la Delegación de Hacienda respectiva, en su caso, justificativa de haber sido depositada a nombre del Instituto Nacional de la Vivienda la fianza provisional.

6.º Ultimo recibo de la contribución industrial o documento justificativo de no hallarse obligado a su pago.

6.º Ultimo recibo de la contribución corriente en el pago de la cuota sindical.

8.º Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

9.º Declaración acreditativa de la no existencia de ninguna de las incompatibilidades que establece el Real Decreto de 24 de diciembre de 1928 y los Decretos-leyes de 13 de mayo de 1955.

10. Declaración y, en su caso, comprobantes de que los materiales, artículos y efectos que han de ser utilizados en la ejecución de las obras son de producción nacional, (Ley de 14 de febrero de 1907).

11. Declaración de que el licitador no ha sido inhabilitado administrativamente para tomar a su cargo servicios u obras públicas, ni está incurso en ninguna otra prohibición expresa para contratar con el Estado.

En el supuesto de que por celebrarse simultáneamente dos o más concursos-subasta no puedan presentarse los documentos originales relacionados más arriba, los licitadores podrán presentar, sustituyéndolos, testimonio notarial de aquellos originales. Cualquiera otra causa, justificada a juicio de la Mesa, permitirá que el aludido testimonio surta los mismos efectos, en lo que al concurso-subasta se refiere, que los documentos originales no presentados.

Con las referencias técnicas y financieras se incluirán cuantos documentos informativos sobre los dos mencionados aspectos se estimen convenientes.

La Mesa estará presidida por el Delegado sindical provincial, y formarán parte de la misma: Como Vocales, el Presidente de la Ponencia "Construcción" del Patronato Sindical de la Vivienda, el Jefe de los Servicios Jurídicos de la C. N. S., el Secretario Técnico

de la Obra Sindical del Hogar, que actuará como Secretario; el Arquitecto Asesor de la indicada Obra, Administrador e Interventor Delegados de la C. N. S., y Delegado provincial del I. N. V. o persona a quien éste confiera su representación.

Del acto del concurso-subasta dará fe y levantará el acta el Notario que por turno corresponda.

Los sobres conteniendo las propuestas económicas de los concursantes no admitidos se destruirán ante el Notario, procediéndose seguidamente a la apertura, ante dicho Notario, de los sobres admitidos a la subasta, adjudicándose provisionalmente el remate a la propuesta económica más baja. En caso de igualdad en la cuantía de las proposiciones se decidirá por sorteo.

Terminado el remate, si no hay reclamación se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, reteniéndose los que se refieran a la proposición declarada más ventajosa.

Si en el plazo señalado para la constitución de la fianza definitiva no fuere constituida en forma reglamentaria y en cantidad suficiente, el adjudicatario perderá la fianza provisional y se anulará el remate.

El bastanteo de poderes, a cargo del licitador, se declarará por un Letrado en ejercicio en Zaragoza.

El contrato de construcción o ejecución de las obras está exento totalmente del impuesto de derechos reales y del timbre del Estado.

Madrid, 29 de noviembre de 1955.  
El Jefe nacional de la Obra: P. D., El Secretario general accidental, Antonio Doz de Valenzuela.

Zaragoza, 5 de diciembre de 1955.  
El Delegado provincial de Sindicatos, Isaias Monforte Extremiana.

Núm. 5.856

### Jefatura de Obras Públicas

*Relación de las transferencias de automóviles diligenciadas por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de septiembre de 1955.*

(Continuación: Véase «B. O.» núm. 279)

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 7.

Matrícula: BI-7127.

Marca: Chrysler.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Vistoriano Escanero Seral.

Población: Lecina.

Nombre y apellidos del adquirente: Faustino Delpón Delpón.

Domicilio y población: Valmadrid (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 9.

Matrícula: BI-8767.

Marca: Peugeot.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: José Bellido Bailo.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Félix Lozano Martínez.

Domicilio y población: Viva España, núm. 34, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 7.

Matrícula: BI-11048.

Marca: Peugeot.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Antonio González Pastor.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: José Abril Trias.

Domicilio y población: Predicadores, núm. 48, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 21.

Matrícula: BI-12918.

Marca: Cóndor.

Forma del vehículo: Camión.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Apolinar Pitarch Vidal.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Blas-Antonio Pérez Larripa.

Domicilio y población: Hecho (Huesca).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 13.

Matrícula: BI-13597.

Marca: Peugeot.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Sociedad Hullera Vasco-Leonesa.

Población: León.

Nombre y apellidos del adquirente: Juan Pascual Pérez.

Domicilio y población: Bolonia, 6, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 28.

Matrícula: BU-1202.

Marca: Peugeot.

Forma del vehículo: Turismo.

- Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Fernando Mahave Conejero.  
Población: Tarazona.  
Nombre y apellidos del adquirente: Isidro Blas Cester.  
Domicilio y población: Tarazona (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 9.  
Matrícula: CO-4683.  
Marca: Ford.  
Forma del vehículo: Turismo.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Pascual Gracia Pardo.  
Población: Zaragoza.  
Nombre y apellidos del adquirente: José Fau Viñuales.  
Domicilio y población: Paseo María Agustín, 95, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 7.  
Matrícula: HU-340.  
Marca: Harley Davison.  
Forma del vehículo: Moto.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Andrés Viñao Pérez.  
Población: Villanúa.  
Nombre y apellidos del adquirente: Benito Muñoz Navarro.  
Domicilio y población: Anzánigo, 2, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 7.  
Matrícula: HU-1056.  
Marca: Citroen.  
Forma del vehículo: Turismo.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Antonio Latorre Solano.  
Población: Zaragoza.  
Nombre y apellidos del adquirente: Vicente Royo Sáiz.  
Domicilio y población: Don Jaime 1, núm. 43, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 7.  
Matrícula: HU-1164.  
Marca: Chrys.  
Forma del vehículo: Taxi.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Público.  
Nombre y apellidos del cedente: Jesús Navarro Salvador.  
Población: La Puebla de Híjar.  
Nombre y apellidos del adquirente: José Bernad Rived.  
Domicilio y población: Sádaba (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 7.  
Matrícula: HU-1229.  
Marca: G. M. C.  
Forma del vehículo: Camión.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Gregorio Trullenque.  
Población: Zuera.  
Nombre y apellidos de adquirente: José Forcén Gregorio.  
Domicilio y población: Mosén, Domingo Agudo, 19, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 7.  
Matrícula: HU-2574.  
Marca: Ford.  
Forma del vehículo: Camioneta.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Feliciano Larrosa Lardiés.  
Población: Ainetó.  
Nombre y apellidos del adquirente: Evaristo García Caballero.  
Domicilio y población: San Agustín, núm. 6, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 17.  
Matrícula: HU-2914.  
Marca: Autocar.  
Forma de vehículo: Camión.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Jesús Abad Valdovinos.  
Población: Zaragoza.  
Nombre y apellidos del adquirente: Fernando Sanjoaquin Villanueva.  
Domicilio y población: San Vicente de Paul, 18, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 20.  
Matrícula: LO-516.  
Marca: Citroen.  
Forma del vehículo: Turismo.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Enrique Emperador Bascuas.  
Población: Zaragoza.  
Nombre y apellidos del adquirente: Mariano Yebra Bes.  
Domicilio y población: Flandro, 18, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 13.  
Matrícula: M-27590.  
Marca: Hudson.  
Forma del vehículo: Turismo.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Pedro Vicente Sierra.  
Población: Caspe.
- Nombre y apellidos del adquirente: Manuel Sanmartín Sebastián.  
Domicilio y población: Padre Manjón, 20, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 22.  
Matrícula: M-27773.  
Marca: Ford.  
Forma del vehículo: Furgoneta.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Claudio Rivero Bergasa.  
Población: Zaragoza.  
Nombre y apellidos del adquirente: Miguel Sánchez Rodríguez.  
Domicilio y población: Monreal del Campo (Teruel).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 22.  
Matrícula: M-47910.  
Marca: Austin.  
Forma del vehículo: Turismo.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Alberto Lafuente Castel.  
Población: Zaragoza.  
Nombre y apellidos del adquirente: Elias Lobera Calonge.  
Domicilio y población: Ponzano, 5, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 2.  
Matrícula: M-51708.  
Marca: Fiat.  
Forma del vehículo: Turismo.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos de cedente: Rafael Urbiola Fortón.  
Población: Zaragoza.  
Nombre y apellidos del adquirente: José-Luis Orós López.  
Domicilio y población: Cortes de Aragón, 10, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 2.  
Matrícula: M-73674.  
Marca: Studebaker.  
Forma del vehículo: Camión.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Benjamín Sánchez Ruiz.  
Población: Zaragoza.  
Nombre y apellidos del adquirente: José Muñoz Betús.  
Domicilio y población: Perdiguera (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 22.  
Matrícula: M-76106.  
Marca: S. P. A. Ceyrano.  
Forma del vehículo: Camión.

- Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Industria Española de Gasógenos.  
Población: Madrid.  
Nombre y apellidos del adquirente: José Polo Salvador.  
Domicilio y población: Barrio de Montañana, 2, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 22.  
Matrícula: M-87196.  
Marca: Lancia.  
Forma del vehículo: Camioneta.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Celestino Gracia.  
Población: Boltaña.  
Nombre y apellidos del adquirente: Fermín Vera Alegre.  
Domicilio y población: Armas, 8, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 22.  
Matrícula: MA-7578.  
Marca: Fiat.  
Forma del vehículo: Camión.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Sociedad Hidroeléctrica del Chorro.  
Población: Málaga.  
Nombre y apellidos del adquirente: Jesús Bellé Ripoll.  
Domicilio y población: Carretera Castellón, 49, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 16.  
Matrícula: NA-5588.  
Marca: Hudson.  
Forma del vehículo: Taxi.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Público.  
Nombre y apellidos del cedente: José Omedas Peña.  
Población: Alcañiz.  
Nombre y apellidos del adquirente: Manuel Blasco Gimeno.  
Domicilio y población: Afueras, 14, Magallón (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 16.  
Matrícula: NA-5680.  
Marca: Ford.  
Forma del vehículo: Furgoneta.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Pedro Asensio Martínez.  
Población: Tarazona.  
Nombre y apellidos del adquirente: Jesús Domínguez Herrero.  
Domicilio y población: Gral. Mola, núm. 72, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 23.  
Matrícula: NA-5730.  
Marca: Dodge.  
Forma del vehículo: Camión.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Mariano Aldaz Burguete.  
Población: Zaragoza.  
Nombre y apellidos del adquirente: Gabriel Pelegay Labastida.  
Domicilio y población: Carrica, 5, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 2.  
Matrícula: NA-6829.  
Marca: Fiat.  
Forma del vehículo: Turismo.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Gregorio Bravo Santafé.  
Población: Zaragoza.  
Nombre y apellidos del adquirente: Faustino Ferrer Lledó.  
Domicilio y población: Zurita, 18, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 17.  
Matrícula: OR-1995.  
Marca: Ford.  
Forma del vehículo: Camión.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Amado Martín Aznar.  
Población: Escucha.  
Nombre y apellidos del adquirente: Francisco Artal Salas.  
Domicilio y población: Camino Puente Virrey, 40, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 8.  
Matrícula: P-1365.  
Marca: G. M. C.  
Forma del vehículo: Camión.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Gabriel Cebrián Alonso.  
Población: Utebo.  
Nombre y apellidos del adquirente: Modesto y Antonio López.  
Domicilio y población: Aguilón (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 7.  
Matrícula: PM-5300.  
Marca: Buick.  
Forma del vehículo: Taxi.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Público.
- Nombre y apellidos del cedente: Iberia Líneas Aéreas Españolas.  
Población: Madrid.  
Nombre y apellidos del adquirente: Tomás Terreros Anglada.  
Domicilio y población: Alhama de Aragón (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 20.  
Matrícula: SS-5822.  
Marca: Chrysler.  
Forma del vehículo: Turismo.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Crescencio Gardé Romero.  
Población: Valdeganga.  
Nombre y apellidos del adquirente: Francisco Lahoz Ejea.  
Domicilio y población: Armas, 30, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 26.  
Matrícula: SS-11532.  
Marca: Fiat.  
Forma del vehículo: Camión.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Andrés Cruz Carrascosa.  
Población: Zaragoza.  
Nombre y apellidos del adquirente: Jesús Bellé Ripoll.  
Domicilio y población: Carretera Castellón, 49, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 22.  
Matrícula: SS-13027.  
Marca: Ford.  
Forma del vehículo: Camión.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: María-Casilda Goicoechea.  
Población: Rentería.  
Nombre y apellidos del adquirente: Pilar Salanova Jaime.  
Domicilio y población: Avenida de Madrid, 81, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 6.  
Matrícula: SE-9241.  
Marca: Renault.  
Forma del vehículo: Camión.  
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente: Francisco Gimeno Moya.  
Población: Zaragoza.  
Nombre y apellidos del adquirente: Adolfo Pérez Labasa.  
Domicilio y población: Nuez de Ebro (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 13.

Matrícula: SO-1364.

Marca: Chevrolet.

Forma del vehículo: Camioneta.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: José Royo Ucar.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:

Saturnino y Gaspar Anchelergues.

Domicilio y población: Barrio Montañana (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 28.

Matrícula: T-4015.

Marca: Citroen.

Forma del vehículo: Camión.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Francisco Vallés Vallespin.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Daniel Lloréns-Llebaria.

Domicilio y población: Villamayor (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 30.

Matrícula: TE-739.

Marca: Chevrolet.

Forma del vehículo: Camión.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Félix Maestro Carque.

Población: Morata de Jalón.

Nombre y apellidos del adquirente: Conductores Eléctricos Mercadé, Sociedad Anónima.

Domicilio y población: Ricla (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 28.

Número de matrícula: V-5227.

Marca: Overland.

Forma del vehículo: Taxi.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Público.

Nombre y apellidos del cedente: Angel Longares Martínez.

Población: Alfamén.

Nombre y apellidos del adquirente: José Andrés Sangrós.

Domicilio y población: Pinseque (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 28.

Matrícula: V-6932.

Marca: Fiat.

Forma del vehículo: Furgóneta.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:

Honorato Romeo Pueyo.

Población: Casetas.

Nombre y apellidos del adquirente:

Enrique Susin Escar.

Domicilio y población: Imperial, 31, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 28.

Matrícula: V-12388.

Marca: Stewart.

Forma del vehículo: Camión.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Virginia Sáinz Navarro.

Población: Sádaba.

Nombre y apellidos del adquirente: Gerardo Lahoz Panillas.

Domicilio y población: Travesía del Vado, 11, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 28.

Matrícula: V-14860.

Marca: Stewart.

Forma del vehículo: Camión.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Primo Hierro Labairu.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Antonio Miralvete Salafranca.

Domicilio y población: Villanueva de Gallego (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 28.

Matrícula: V-17503.

Marca: Chevrolet.

Forma del vehículo: Camión.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Francisco Gracia Martín.

Población: Montañana.

Nombre y apellidos del adquirente: Tomás Mozota y Emilio Moneva.

Domicilio y población: Mártires de Simancas, 9, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 16.

Matrícula: V-17799.

Marca: Adler.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Santiago Cebrián Rodríguez.

Población: Madrid.

Nombre y apellidos del adquirente: Verísimo F. Marta Franco.

Domicilio y población: Avenida de Madrid, 93, Zaragoza.

(Continuará)

Núm. 5.857

*Relación de las reformas hechas en vehículos automóviles, de las que ha tenido conocimiento la Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza, durante el mes de septiembre de 1955.*

Matrícula: B-62177.

Marca: Chevrolet.

Número del motor: 5007402.

Número del bastidor: 20-AD-47383.

Asientos: 2.

Reforma: Cambio carrocería.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Teófilo Martínez.

Domicilio y población: Zurita, 4, Zaragoza.

Matrícula: B-70249.

Marca: Hudson.

Número del motor: 8733141.

Número del bastidor: 8733141.

Asientos: 7.

Tara: 1.650 Kg.

Reforma: Ampliación asientos.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Juan Ferrer.

Domicilio y población: Alfonso I, 41, Zaragoza.

Matrícula: B-77594.

Marca: Eucort.

Número del motor: E-17-R-1167.

Número del bastidor: TR-1167.

Asientos: 4.

Carga: 250 Kg.

Tara: 780 Kg.

Reforma: Cambio carrocería.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Mariano Royo.

Domicilio y población: Ricla, 11, Zaragoza.

Matrícula: LE-726.

Marca: Chrysler, motor Bedford.

Número del motor: WT-3020.

Número del bastidor: 34387.

Asientos: 2.

Carga: 500 Kg.

Tara: 900 Kg.

Reforma: Cambio motor.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Pros López y Cia.

Domicilio y población: Santo Domingo de Val, 13, Zaragoza.

Matrícula: SE-17736.

Marca: Studebaker, motor Barreiros.

Número del motor: 2282.

Número del bastidor: J-20441.

Asientos: 3.

Carga: 4.000 Kg.

Tara: 3.000 Kg.

Reforma: Cambio motor.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Alejandro Anadón.

Domicilio y población: Predicadores, número 16, Zaragoza.

Matrícula: TO-1902.

Marca: Ford.

Número del motor: 4606781.

Número del bastidor: 42143.

Asientos: 8.

Reforma: Cambio de carrocería.

Tara: 1.350 Kg.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: José-María Arguedas.

Domicilio y población: Ariza (Zaragoza).

Matrícula: V-20653.

Marca: Packard, motor G. M. C. Diesel.

Número del motor: 1270378290.

Número del bastidor: 215187.

Asientos: 6.

Tara: 2.000 Kg.

Reforma: Cambio de motor.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Daniel Zaera.

Domicilio y población: Alcañiz (Teruel).

Matrícula: V-22172.

Marca: G. M. C., motor Masse.

Número del motor: 61431.

Número del bastidor: T-23-C-10288.

Asientos: 2.

Carga: 5.000 Kg.

Tara: 4.050 Kg.

Reforma: Cambio de motor.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Cándido y Esteban Gaspar.

Domicilio y población: Alagón (Zaragoza).

Matrícula: Z-4607.

Marca: Ford, motor Moexsa D.

Número del motor: 10545.

Número del bastidor: 4007740-Z-472.

Asientos: 2.

Carga: 2.500 Kg.

Tara: 2.000 Kg.

Reforma: Cambio de motor.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Baldomero Muñoz.

Domicilio y población: Costa, 14, Zaragoza.

Matrícula: Z-5665.

Marca: Opel.

Número del motor: 4492.

Número del bastidor: 964450.

Asientos: 4.

Carga: 250 Kg.

Tara: 970 Kg.

Reforma: Cambio de carrocería.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Eugenio Ventura.

Domicilio y población: Agustina de Aragón, 75, Zaragoza.

Matrícula: Z-6194.

Marca: G. M. C.

Número del motor: 1257982.

Número del bastidor: 332661.

Asientos: 28.

Tara: 5.900 Kg.

Reforma: Cambio de carrocería.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Pedro Hernández.

Domicilio y población: San Vicente de Paul, 142, Zaragoza.

Matrícula: Z-8564.

Marca: Ford.

Número del motor: BB-183801133.

Número del bastidor: BB-184286475.

Asientos: 2.

Carga: 3.500 Kg.

Tara: 3.330 Kg.

Reforma: Cambio de carrocería.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Fidel Saldaña.

Domicilio y población: General Franco, 69, Zaragoza.

Matrícula: Z-9234.

Marca: Ford, motor Dodge.

Número del motor: T-152403.

Número del bastidor: BB-184089231.

Asientos: 3.

Carga: 3.000 Kg.

Tara: 2.810 Kg.

Reforma: Cambio de motor.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Francisco Mateo.

Domicilio y población: San José, 71, Zaragoza.

Matrícula: Z-10798.

Marca: Bianchi.

Número del motor: 66667.

Número del bastidor: 5-R-399.

Asientos: 2.

Tara: 280 Kg.

Reforma: Acoplamiento de sidecar.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Manuel Fuertes.

Domicilio y población: San Lorenzo, número 7, Zaragoza.

Matrícula: Z-10837.

Marca: Peugeot M.

Número del motor: TC-2480.

Número del bastidor: 002454.

Asientos: 2.

Tara: 150 Kg.

Reforma: Acoplamiento de sidecar.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Antonio Bibián.

Domicilio y población: Palomar, 4, Zaragoza.

Matrícula: Z-10943.

Marca: Pegaso D.

Número del motor: 354042.

Número del bastidor: 354042.

Asientos: 4.

Carga: 8.000 Kg.

Tara: 6.500 Kg.

Reforma: Ampliación de asientos.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Juan Rubio.

Domicilio y población: Daroca (Zaragoza).

Matrícula: Z-11050.

Marca: Derbi.

Número del motor: 1783.

Número del bastidor: 1732.

Asientos: 2.

Tara: 159 Kg.

Reforma: Acoplamiento de sidecar.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: José Tomás.

Domicilio y población: Mefisto, 3, Zaragoza.

Zaragoza, 30 de septiembre de 1955.

El Ingeniero Jefe, José Oriol.

## SECCION SEXTA

### EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1956, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes.

*Censo de ganados y vehiculos sujetos a requisición militar.*

6.283.—Fuentes de Jiloca.

6.312.—Biota

6.315.—San Mateo de Gállego.

6.338.—Purujosa

6.289.—Samper del Salz

6.341.—Fuendetodos

*Expediente de habilitación de crédito.*

6.289.—Samper del Salz.

6.316.—Plasencia de Jalón

*Expediente de suplemento de crédito.*

6.289.—Samper del Salz

6.316.—Plasencia de Jalón

6.341.—Fuendetodos.

*Expediente de transferencia de crédito.*

6.369.—Ejea de los Caballeros.

6.313.—Escatrón

6.316.—Plasencia de Jalón

6.241.—Fuendetodos

*Lista cobratoria de rústica*

6.283.—Fuentes de Jiloca.

6.311.—Villarroya del Campo.

6.315.—San Mateo de Gállego.

*Lista cobratoria del arbitrio de rústica y urbana*

6.282.—Cimballa.

6.315.—San Mateo de Gállego.

6.316.—Plasencia de Jalón

6.341.—Fuendetodos

*Lista cobratoria del arbitrio de rústica, pecuaria y urbana*

6.312.—Biota

*Lista cobratoria de urbana*

6.315.—San Mateo de Gállego.

6.317.—Carenas

- Padrón de rústica*  
6.311.—Villarroya del Campo
- Padrón de urbana.*  
6.338.—Purujosa.
- Padrón del arbitrio sobre rústica y pecuaria*  
6.338.—Purujosa
- Padrón de beneficencia municipal*  
6.341.—Fuendetodos
- Presupuesto ordinario*  
6.281.—Pastriz  
6.282.—Puebla de Albortón.  
6.283.—Fuentes de Jiloca  
6.284.—Jaraba.  
6.310.—Muel  
6.315.—San Mateo de Gállego  
6.316.—Plasencia de Jalón  
6.317.—Carenas  
6.340.—Calatorao.  
6.341.—Fuendetodos.
- Proyecto de presupuesto ordinario.*  
6.313.—Escatrón
- Presupuesto extraordinario*  
6.285.—Longares

\* \* \*

Núm. 6.438  
SASTAGO

Prevía autorización del señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de esta provincia, el día 18 del actual, a las once horas de su mañana, se celebrará la tercera subasta de los aprovechamientos de pastos del monte catalogado como de utilidad pública con el número 90 b), denominado "Dehesa de la Rosa", propiedad de este Ayuntamiento y del de Cinco Olivas, bajo las mismas condiciones que aparecen publicadas en los "Boletines Oficiales" de la provincia núm. 216 y 254, correspondientes a los días 23 de septiembre y 9 de noviembre últimos, si bien la admisión de pliegos tendrá lugar hasta el día y hora de la celebración de dicha subasta.

Sástago, 3 de diciembre de 1955.—  
El Alcalde, Miguel Lou.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### JUZGADOS MILITARES

Núm. 6.365

#### JUZGADO ESPECIAL DE E. Y O. A. DE BARCELONA Contrarrequisitoria

Habiéndose publicado en el "Boletín Oficial" número 1, de fecha 3 de enero de 1950, de la provincia de Zaragoza, requisitoria llamando al encarado en causa número 33.238, Anacleto Sanz Brocal, de 32 años de edad, na-

tural de Alpartir (Zaragoza), hijo de Julio y de Carmen, teniendo el domicilio en aquella fecha en la calle de Olcinellas, número 40, 1.º, Barcelona (Barriada de Sans), y habiendo sido habido, queda sin efecto aquella requisitoria.

Barcelona, treinta de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Comandante Juez instructor, (ilegible).

#### JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

a Núm. 6.441

#### JUZGADO NUM. 3

#### Cédula de citación

De orden del señor Juez y en virtud de lo acordado en el sumario núm. 126 de 1955, sobre estafa, se cita por medio de la presente a Manuel Casanova, a fin de que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado para prestar declaración como testigo en el sumario indicado, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio que corresponda.

Y para que sirva de citación en forma expido la presente en Zaragoza a dos de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco. — El Secretario, Juan Sanz.

#### JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 6.442

#### JUZGADO NUM. 3

#### Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 742 de 1955 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Antonio Portero Ruiz de ignorado paradero para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle de Predicadores, núm. 58, segundo izquierda) dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente cédula, y hora de las doce treinta de su mañana, al objeto de ser reconocido por el señor Médico Forense.

Zaragoza a tres de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.— El Secretario, José-Luis Santos.

#### JUZGADOS COMARCALES

Núm. 6.443

#### TAUSTE

D. Gregorio Bermúdez Usán, Secretario del Juzgado comarcal de la villa de Tauste, provincia de Zaragoza; "Doy fe: Que en el juicio verbal de faltas núm. 125 de 1955 seguido en este Juzgado comarcal, por hurto, contra Antonia González Giménez, que residió en Zaragoza en las graveras de San Francisco, hoy en ignorado para-

dero, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Antonia González Giménez, como autora responsable del párrafo 1.º del art. 587 del Código Penal, sin la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, a la pena de cinco días de arresto menor y al pago de las costas del presente juicio. No ha lugar a indemnización por encontrarse en posesión del objeto sustraído el perjudicado.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—El Juez comarcal sustituto interino, Isidro Suils" (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma a Antonia González Giménez, hoy desconociendo su domicilio, expido la presente, cumpliendo lo mandado por Su Señoría, en la villa de Tauste a tres de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, Gregorio Bermúdez Usán.

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 6.451

#### Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de Calatayud

Para conocimiento de todos los propietarios agricultores y ganaderos de este término municipal, se hace saber que a partir de la publicación de este aviso en el "Boletín Oficial" de la provincia y hasta el 10 de enero de 1956, y en las oficinas de la Recaudación de Arbitrios (Calvo Sotelo, 13, planta baja) se llevará a cabo la cobranza en su primero y segundo período voluntario del arbitrio provincial sobre la riqueza rústica y pecuaria correspondiente al ejercicio de 1954, y concertado por esta Hermanidad con la Excm. Diputación Provincial, según acuerdo de la Asamblea plenaria celebrada el día 30 de julio próximo pasado, advirtiéndose a los contribuyentes que transcurrido dicho plazo incumplirán en los recargos de apremio correspondientes.

Calatayud, 1.º de diciembre de 1955.  
El Presidente de la Hermanidad, Mariano Heredero Martínez.